

GRAN FINAL

TEMPORADA 2026 AMETAC

ASOCIACIÓN MEXICANA DE EQUITACIÓN DE TRABAJO. AC
AMETAC

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

VIERNES 11 DICIEMBRE	SABADO 12 DICIEMBRE	DOMINGO 13 DICIEMBRE
9:00 a.m a 5:00 p.m Pistas abiertas (pista 1 y pista 2) 9:30 a.m a 5:00 p.m PADDOCK ABIERTO (PADDOCK 1 Y PADDOCK 2)	•8:00 a. m a 2:30 p.m •PRUEBA DE ENSEÑANZA (todos los niveles y categorías) •2:30 p.m a 3:00 p.m Cambio de pista	•9:00 a.m a 9: 20 a.m RECONOCIMIENTO DE PISTA PRUEBA DE MANEABILIDAD Y VELOCIDAD (simultánea) Nivel 1, 2 y 3
5:00 p.m a 5:30 p.m Inspeccion Veterinaria (CATEGORÍA JUNIORS Y YOUNG RIDERS) pista 1	•3:00 p.m a 3:20 p.m Reconocimiento de pista Prueba de Maneabilidad (Niveles 4, 5 y 6 y categoría Junior, Young Riders)	•9:30 a.m a 2:00 p.m PRUEBA DE MANEABILIDAD Y VELOCIDAD (simultáne) Nivel 1, 2 y 3 2:00 p.m a 2:20 p.m Cambio de pista •2:20 p.m a 2:40 p.m Reconocimiento de pista PRUEBAS DE VELOCIDAD Nivel 4, 5 y 6 y Categorías Juniors y Young Riders
	•3:30 p.m a 5:30 Prueba de Maneabilidad (Niveles 4, 5 y 6 y categoría Junior, Young Riders)	•2:50 p.m a 4:20 p.m PRUEBAS DE VELOCIDAD Nivel 4, 5 y 6 y Categorías Juniors y Young Riders 5:00 p.m PREMIACIÓN

CAMPEONATO NACIONAL DE EQUITACIÓN DE TRABAJO.

GRAN FINAL TEMPORADA 2026 AMETAC

1. FECHA Y LUGAR

12 y 13 de Diciembre 2026

Sede: Centro, Caballar Los Azulejos - Zona Esmeralda Atizapan

2. ORGANIZACIÓN DE CONCURSO

Asociación Mexicana de Equitación de Trabajo, A.C - AMETAC

3. INVITACIONES

Con mucho gusto nos dirigimos a ustedes y extendemos una cordial invitación a participar a todos los jinetes y aficionados

4. PRUEBAS

- Prueba de Enseñanza
- Prueba de Maneabilidad
- Prueba de Velocidad

5. SE CONVOCA A LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS

- Categoría dientes de leche
- Categoría infantil
- Categoría grupo I amateur
- Categoría grupo II profesional
- Categoría Juniors, Young Riders.

6. NIVELES ESTABLECIDOS

- Nivel 1
- Nivel 2
- Nivel 3
- Nivel 4
- Nivel 5
- Nivel 6



7. OFICIALES DE CONCURSO

COMITÉ ORGANIZADOR: AMETAC
JUEZ OFICIAL : Elsom Sabadini 🇧🇷

DELEGADO TÉCNICO : Alfredo Carbajal

COMISARIO DE INSPECCIÓN: M.V.Z. AMETAC

COMISARIO PISTA DE CALENTAMIENTO: M.V.Z. AMETAC

SECRETARIA DE CONCURSO: L.T.F. Iresci Mtz

VETERINARIO DE CONCURSO: M.V.Z Mauricio Flores Yescas

AMBULANCIA: CRUZ ROJA MEXICANA



8. REGLAMENTO

- **ASOCIACIÓN MEXICANA DE EQUITACIÓN DE TRABAJO, A.C. - AMETAC**

www.ametac.com.mx

9. PREMIACIÓN

Se entregarán escarapelas, medallas y trofeos. Todas las premiaciones de las pruebas, se deben presentar los jinetes ganadores debidamente uniformados

10. INSCRIPCIONES

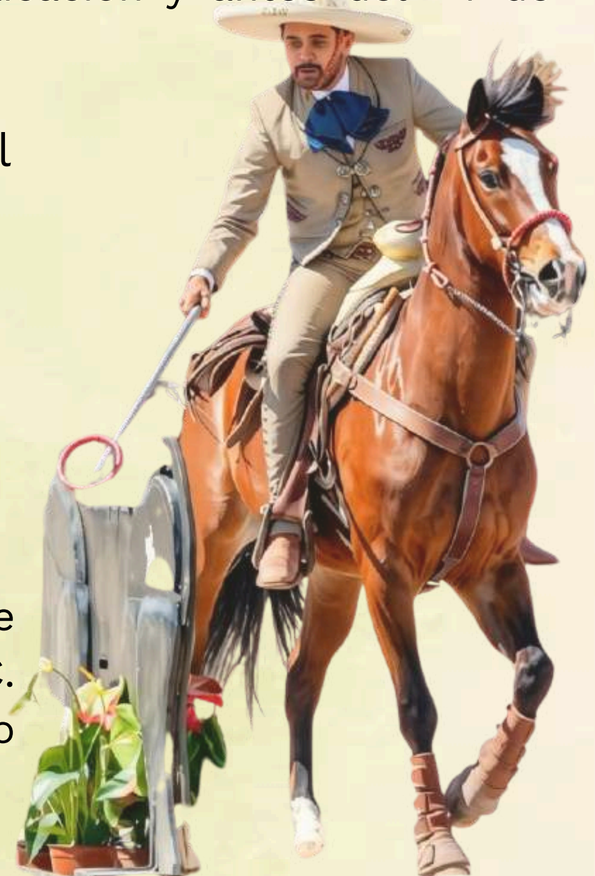
Formato de inscripción, pago de inscripción, caballeriza y Tackroom enviar el comprobante de pago **EXCLUSIVAMENTE** al número de AMETAC 477 548-5263. A partir de la fecha de publicación y antes del 4 de diciembre 2026.

Pagos realizarse mediante depósito/ transferencia bancaria, al siguiente número de cuenta:

5579 0870 1677 0478

Santander

Ian David Martínez



No se aceptarán inscripciones si el formato de inscripción y comprobante de pago de inscripción, Tackroom y caballeriza esté identificado y confirmado en el número AMETAC. De esa manera, la inscripción sólo irá a la lista de inscritos cuando se finalice el proceso de los pagos.



COSTO DE INSCRIPCIÓN / AFILIADOS AMETAC	$2,600
NO AFILIADOS AMETAC	$3,400
CABALLERIZA	$3,400
TACKROOM	$3,000

11. VESTIMENTA Y ARREOS

Conforme al reglamento de AMETAC

12. CABALLERIZAS Y TACKROOM.

Las caballerizas con costo $3,400 c/u y Tackroom costo $3,000 c/u. (los competidores, deberán traer sus propios bebederos y comederos). Para garantizar que todos tengan la oportunidad de reservar una caballeriza o Tackroom para la competencia, Seguiremos esta norma: las caballerizas o Tackroom se reservarán, según el orden de llegada de las inscripciones, a partir de la fecha de publicación, y antes de 4 de diciembre del 2026.



12. **REQUISITOS SANITARIOS**

Para el ingreso de los ejemplares a la instalaciones SEDE se requiere la presentación de:

• Conforme a la disposiciones de la SENASICA, todo caballo que se traslada dentro del territorio nacional debe de contar con un certificado sanitario, expedido por un médico veterinario, responsable autorizado (MVZ) por SENASICA.

•PASAPORTE
•Prueba de Coggins negativa.
•Comprobante de vacunación contra influenza, tétanos ambos vigentes.
•Los documentos solicitados son indispensables, sin el cumplimento de estos requisitos ningún caballo podrá participar.





INSTALACIONES



13. CONTROL DE MEDICAMENTOS Y LUCHA CONTRA EL DOPAJE.

Artículo. 143 FEI

14. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FEI PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO

La Federación Ecuestre Internacional aspira a que todos los involucrados en el deporte ecuestre internacional se adhieran al Código de Conducta de la FEI y reconozcan y acepten que el bienestar del caballo siempre debe ser primordial y jamás debe subordinarse a influencias competitivas o comerciales.

1. En cualquier instancia de la preparación y entrenamiento de los caballos de competencia, su bienestar es la máxima consideración a tener en cuenta. Esto incluye buen manejo del caballo, métodos de entrenamiento, herraje, equipo y transporte.
2. Caballos y competidores deben ser aptos, competentes y saludables antes de que se les permita competir. Esto se refiere al uso de medicamentos, de procedimientos quirúrgicos que pongan en peligro el bienestar o la seguridad del animal, la preñez en las yeguas y al mal uso de las ayudas.
3. Los eventos no deben perjudicar el bienestar del caballo. Esto implica prestar cuidadosa atención a las áreas de competencia, la superficie del terreno, las condiciones atmosféricas, el estabulado, la seguridad del lugar y el estado del caballo para viajar después del evento.
4. Debe hacerse todo lo posible para garantizar que los caballos reciban la debida atención después de haber competido y que se los trate con toda la atención que requiere el retiro del caballo una vez terminada su vida de competencia. Esto implica brindar adecuado cuidado veterinario a las heridas provocadas por la competencia, eutanasia y retiro.
5. La FEI insta a todos los que se dedican a este deporte a alcanzar los más altos niveles de educación en sus respectivas áreas de conocimiento.

Para obtener copias de este Código dirigirse a FEDERATION EQUESTRE INTERNATIONALE, Avenue Mon-Repos 24, CH 1000, Lausanne 5, Switzerland. Teléfono +41 21 310 47 47.
El código está disponible en inglés y en francés y también en la página de la FEI www.fei.org

INFORMES



477 548 5263